

Expediente: 5827/02
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ DE PORTILLO JAVIERA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - DIAZ DE PORTILLO, JAVIERA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, JAVIERA DEL VALLE-DEMANDADO
20119092680 - BAZA RODOLFO AUGUSTO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5827/02



H108012789190

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ DE PORTILLO JAVIERA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 5827/02.-

San Miguel de Tucumán.- Previo a proveer lo solicitado, si correspondiera, en atención al tiempo transcurrido desde el último movimiento procesal, se pone en conocimiento del solicitante que este expediente se encuentra a la fecha paralizado.RAR - 5827/02

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.